

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 10744

PUERTO MONTT, 18 de noviembre de 2009

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.965/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida en el D:F:L. N° 1-19704 (Ministerio del Interior), Publicada el 03,05,2002, Reglamento Municipal N° 001 del 02.01.2002 sobre delegación de atribuciones alcaldías; y

TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto N° 005, de fecha 02 de enero de 2009, que autoriza el desarrollo del programa denominado "Apoyo a la Producción de Eventos Culturales Comunitarios"
- El Programa denominado "Apoyo a la Producción de Eventos Culturales Comunitarios", a realizarse desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2009.
- Que el programa antes descrito viene a promover el desarrollo Comunitario de nuestra comunidad
- Que existe recursos presupuestarios disponibles.
- Los contratos de presentación de Servicios de fechas 01.06.09 -04.08.09, celebrado entre la municipalidad de Puerto Montt y las siguientes personas:

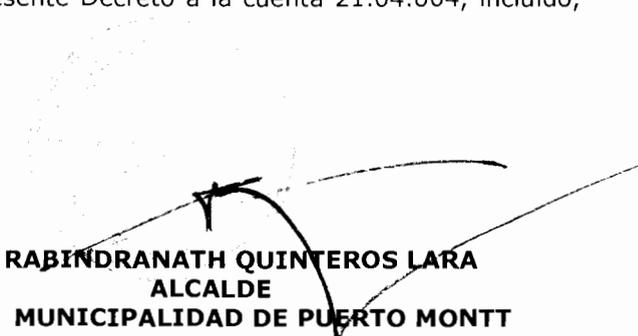
Nombre	Rut	Periodo	Monto \$
María Soto Soto	8.639.271-2	13.06.09	55.555.-
Víctor Rojas Cerda	6.015.297-7	07.08.09	77.778.-
Deny Bahamondes Yáñez	13.406.137-5	07.08.09	111.111.-
Juan Agüero Vera	7.875.071-5	08.08.09	88.888.-

RESUELVO:

- APRUEBASE**, los Contratos firmados con fechas 01.06.09-04.08.09, respecto a la actividad inserta en el Programa denominado "**Apoyo a la Producción de Eventos Culturales Comunitarios**", suscrito entre la Municipalidad de Puerto Montt y la persona señalada.
- IMPUTESE**, los gastos que genera el presente Decreto a la cuenta 21.04.004, incluido, por prestación de servicios comunitarios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL


RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

MUK/CSA/JSH/SVF/svf

